

Concurso Fotográfico "Recreando Arte"

Tocina Los Rosales
2020

La Delegación de Juventud de Tocina Los Rosales propone para el mes de Noviembre un concurso "online" de recreación de cuadros icónicos y carteles de películas, a través de fotografías, para los/las jóvenes de la localidad.

1. BASES GENERALES:

Podrán participar en este concurso todas las personas, con edad comprendida entre 11 y 30 años, que vivan en Tocina Los Rosales. Cada persona podrá presentar todas las fotografías que desee. Las fotografías tendrán que compartirse a través de las redes sociales en las que la Delegación de Juventud de Tocina Los Rosales tenga un perfil activo.

2. TIPO DE CONCURSO:

La fotografía presentada tendrá que recrear un cuadro icónico o un cartel de cine. Este último podrá hacer referencia al cartel de una película o a una escena mítica de la misma.

Se premiará la creatividad y originalidad de la fotografía según los siguientes aspectos:

- Fotografía individual o en grupo, siempre que se realice con personas convivientes (personas que vivan en la misma casa) Se puntuará con **1 punto** el hacerlo de forma individual, con **2 puntos** el hacerlo en pareja, con **3 puntos** el hacerlo entre tres convivientes y así hasta el máximo de convivientes permitidos por la normativa Covid-19. Si detectamos que en la fotografía hay personas no convivientes, esta quedará excluida del concurso.
- Número de objetos que aparezcan en la imagen, puntuando cada objeto con **1 punto**. Se entiende como objeto todo aquello que no sea la ropa de la fotografía, es decir, no contaría como punto un sombrero, unas gafas, un cinturón, unos zapatos, unos pendientes, etc. Si contaría todo lo que pertenezca al paisaje o

a los detalles de la fotografía. Por ejemplo, una espada si sería un objeto.

- Si la fotografía contribuye a romper algún estereotipo de género se obtendrá **1 punto** extra.

Si uno o una participante manda más de una fotografía, estas se valoraran de forma independiente. Una persona participante no puede quedar primero y segundo a la vez.

En caso de empate, será el jurado quien decida qué fotografía es la ganadora del concurso.

Los trabajos deberán ser compartidos en las redes sociales en las que la Delegación de Juventud de Tocina Los Rosales tiene una cuenta activa, Instagram o Facebook. En ambos casos, el/la participante tendrá que hacerlo público en su perfil y mencionar a la Delegación de Juventud de la siguiente manera:

- Para Instagram: @juventudtocinalosrosales
- Para Facebook: CIJ Tocina-Los Rosales Sevilla

La fotografía tendrá que ir acompañada por el siguiente hashtag **#YORECROARTE**

3. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO:

La Delegación de Juventud, con la colaboración del Qué Ideamos y del grupo de Corresponsales Juveniles, será la encargada de realizar las funciones de promoción y organización de este concurso.

4. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier joven de Tocina Los Rosales con edad comprendida entre 11 y 30 años.

5. PLAZOS:

El plazo empieza desde la publicación de estas bases en las plataformas de difusión de la Delegación de Juventud de Tocina Los Rosales. El plazo termina el día 30 de Noviembre de 2020 a las 24:00 horas.

6. PREMIOS:

- Primer premio: 60 Euros
- Segundo premio: 30 Euros

Los premios consistirán en un "vale" de la cantidad arriba indicada para gastar en comercios de la localidad de Tocina Los Rosales.

7. JURADO:

El jurado, nombrado por la Delegación de Juventud, estará compuesto por:

Presidente o Presidenta
Secretario o Secretaria
Dos Vocales

Los/las vocales se encargaran de anotar los puntos que haya obtenido cada participante. En caso de empate, cada vocal votará como máximo una fotografía, resultando ganadora la más votada. Si aún así volviera a existir un empate, el/la presidente/a tendrá voto de calidad para elegir la fotografía ganadora.

8. DIFUSIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS GANADORAS:

Las fotografías seleccionadas serán publicadas y difundidas en las plataformas de difusión de la Delegación de Juventud. El Ayuntamiento de Tocina Los Rosales se reserva el derecho de difusión de las obras seleccionadas sin ánimo de lucro y con el compromiso de citar los datos de sus autores/as.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y, por consiguiente, la aceptación del fallo del jurado para poder optar a los premios. Cualquier hecho no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto según el criterio del jurado.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el concurso.